



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

CONCURSO PÚBLICO ABIERTO DE ANTECEDENTES Y OPOSICIÓN CONVOCADO POR RESOLUCIÓN N° 1019-MEFGC/19.

**Cargo: Gerencia Operativa Oficina de Gestión Sectorial - SGCBA
Sindicatura General de la Ciudad**

ACTA N°2

Cierre de recepción de antecedentes personales y curriculares.

Determinación de fecha, hora y lugar de realización del examen escrito de oposición y nómina de postulantes admitidos a dicha etapa.

En la Ciudad Autónoma de Buenos Aires, a los 22 días del mes de Abril de 2019, se reúnen los abajo firmantes, todos integrantes del Comité de Selección del concurso de referencia.

Considerando que se encuentra vencido el plazo fijado para la recepción de la documentación personal y curricular, y conforme lo previsto por el artículo 25 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16, corresponde informar cuáles son los postulantes que efectuaron la presentación de la documentación referida en tiempo y forma, quedando los restantes postulantes excluidos del presente proceso de selección.

Asimismo, se considera oportuno fijar en el presente acto la fecha para la realización del examen escrito de oposición conforme lo previsto por el artículo 26 del anexo II a la Resolución antes citada.

Por ello y en virtud de las facultades conferidas por los artículos 12, 25 y 26 del anexo II a la Resolución N° 2822/MHGC/16 y la Resolución **N° 1019-MEFGC/19**, los presentes acuerdan:

1. Aprobar la nómina de postulantes admitidos al examen escrito de oposición en tanto han presentado en tiempo y forma la documentación personal y curricular requerida con carácter excluyente en la convocatoria al presente concurso, que se detalla en el ANEXO A, que como tal forma parte integrante de la presente.
2. Aprobar la nómina de postulantes excluidos del presente concurso en virtud de no haber presentado la documentación personal y curricular requerida con carácter excluyente en la convocatoria del mismo, que se detalla en el ANEXO B, que como tal forma parte integrante de la presente.
3. Fijar el día 03 de Mayo de 2019 a las 12:00 hs., para la realización del examen escrito de oposición, el cual se llevará a cabo en Maipú 116 5° piso de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires. Para rendir el mismo, los postulantes deberán presentarse en el horario expresado anteriormente, fijándose una tolerancia máxima de 15 minutos, y acompañando documento que acredite su identidad (Documento Nacional de Identidad o Pasaporte).

La presente acta es refrendada por la totalidad de los miembros del Comité de Selección

Leonardo Bertolino
Miembro Titular

Cecilia Inés Fibbiani
Miembro Titular

Eugenia Hourquebie
Miembro Titular



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 - Año del 25° Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1019-MEFGC/19)

Acta N° 2 - ANEXO A
Postulantes admitidos al examen escrito de oposición.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
1	Horisberger, Héctor Raúl	17277456
2	Troncelliti, María Laura	29775699



GOBIERNO DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES
"2019 - Año del 25º Aniversario del reconocimiento de la autonomía de la Ciudad de Buenos Aires"

Concurso Público Abierto
(Resolución N° 1019-MEFGC/19)

Acta N° 2 - ANEXO B
Postulantes excluidos del concurso.

	Apellido y Nombre	Documento de Identidad
-	-----	-----